



Captación, Tratamiento y Distribución de Agua - Otros Servicios de Ensayo y Análisis Técnicos
Excepto Actividades de Plantas de Revisión Técnica)
v. Presidente Balmaceda 1398 - Santiago

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
ALAMEDA 924 1ER PISO (SANTIAGO)

RUT: 22.101.6080/2 MEC: 00000004-0000000

¡AQUÍ Tu número de Cuenta es: 1007871-7

VENCIMIENTO 09-DIC-2025

TOTAL A PAGAR

\$ 1.210

Detalle de tu Cuenta

El valor neto, sin IVA de esta Boleta es \$1.008
El IVA de esta Boleta es \$191

metros cúbicos (m³) monto \$

CARGO Fijo	914
SUBTOTAL SERVICIO	914
DESPACHO POSTAL	285
TOTAL VENTA	1.199
RELICUACIÓN DS N°47 (**)	17
DESCUENTO LEY REDONDEO	-6
TOTAL A PAGAR	\$ 1.210

IMPORTANTE: Recuerde que a partir del 01/12/2025 el consumo que usted realice y durante los 4 próximos meses, podría estar afecto a tarifa de sobreconsumo.

CONSUMO ÚLTIMOS 13 MESES



AGUAS INFORMA

El medidor será cambiado por CAMBIO POR EDAD durante el transcurso de los próximos días.

Los valores con IVA para los consumos leídos a partir del: 15/09/2025, son los siguientes:

Cargo fijo = \$ 914
Metro cúbico agua potable punta = \$ 577,62
Metro cúbico agua potable no punta = \$ 577,57
Metro cúbico sobreconsumo = \$ 1.857,04
Metro cúbico recolección = \$ 439,98
Metro cúbico tratamiento = \$ 302,87

El límite de sobreconsumo base por concesión es 40 m³. El nuevo límite de sobreconsumo será calculado con la próxima lectura efectiva.

Anexo Tarifas publicadas: ELMOSTRADOR.CL, 28-OCT-2025
Corte o Reposición 1era instancia: \$ 5,918

Corte o Reposición 2da instancia: \$ 7,354

(**) Monto de la relicuación total es de \$17. Recalculo por nuevo Decreto MINECON N°47 vigente desde 01/03/2025.

Monto del reajuste incluido en la relicuación es de \$3.

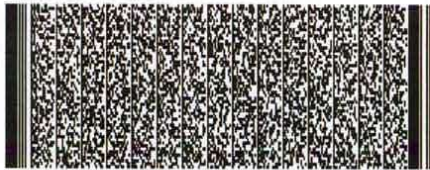
Ultimo pago 16-SEP-2025 \$1.190
Considera movimientos hasta 05-11-2025

DETALLE DE CONSUMO

LECTURA ACTUAL 27-OCT-2025	-
LECTURA ANTERIOR 26-AGO-2025	0 m³
CONSUMO TOTAL	84 m³
POR ABONAR PROX. FAC.	
FECHA ESTIMADA PRÓXIMA LECTURA	26-DIC-2025

USO INTERNO

Factor de Cobro del Periodo	1,00
Punto Servicio-Diámetro	Arranque individual-15
Clave Facturación	Consumo estimadoEstimación 0
Clave Lectura	m³
Número de Medidor	PROPIEDAD SINIESTRADA 8 769 456
Grupo Tarifario	AA_GRAN SANTIAGO
DIRECCIÓN: CARABINEROS DE CHILE 15	SANTIAGO
TARIFAS PUBLICADAS:ELMOSTRADOR.CL, 02-SEP-2025	
FECHA EMISIÓN:05-NOV-2025	



Timbre Electrónico SII
Res. 58 del 2012. - Verifique documento: www.sii.cl



Escanea y Celeste te explica tu boleta



Escanea y paga tu cuenta en línea

Total a Pagar \$ 1.210

Vencimiento 09-DIC-2025

Nro de cuenta 1007871-7



AGENCIAS COMERCIALES

Atención Lunes a Jueves: 8:45 a 17:00 hrs.
Viernes: 8:45 a 15:45 hrs.

- Carlos Condell 176, Buin.
- Av. Independencia 1900, Independencia.
- Gran Av. J.M. Carrera 8552, La Cisterna.
- Av. Vicuña Mackenna / Vicente Valdés, La Florida.
- Av. Santa Rosa 9130, La Granja.
- Los Pozos 7340, Las Condes.
- San Pablo 5797, Lo Prado.
- Serrano 226 - 234, Melipilla.
- José Domingo Cañas 1515, Ñuñoa.
- Av. Providencia 1737, Providencia.

- José Luis Coe 0272, Puente Alto.
- Freire 375, San Bernardo.
- Gran Av. J.M. Carrera 5165, San Miguel.
- Av. Pdte. Balmaceda 1398, Santiago.
- Esmeralda 1008, Talagante.
- Av. Vitacura 5640, Vitacura.

Atención especial de 9:00 a 13:00 hrs.:

- **Martes y Jueves:** Jorge Montt 1971, Curacaví.
- **Miércoles y viernes:** Camino El Volcán 19693, San José de Maipo.
- **Lunes y viernes:** Barros Arana / Cerro La Cruz, Til Til.

CANALES DE PAGO Más cerca de ti, con una amplia red de sucursales presenciales y en línea.



¡Hola! Soy Celeste,
tu nueva asistente virtual.
Encuétrame a toda hora
en el chat de nuestros
Canales Digitales:

www.aguasandinas.cl App

¿Hablemos? ☎ *8000 / 227312400

IMPORTANTE

Si usted reclama, la empresa sanitaria tiene un plazo legal de 10 días hábiles para contestarle. Si no queda conforme con la respuesta, puede dirigirse a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en Moneda 673, piso 1, Santiago. Callcenter 800 381 800, o en la página web, www.siss.gob.cl. Inserción ordenada para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



Por una ciudad
más sustentable
para todos y todas



Nuevo límite de sobreconsumo de agua potable

Queremos informarte que de acuerdo con el D.S. MOP N° 47, se ha actualizado el límite de sobreconsumo de agua potable. **A partir del verano 2025-2026, el límite mínimo será de 30 m³ (metros cúbicos) mensuales.**

El nuevo límite corresponde a una actualización al mayor valor entre tu consumo promedio en invierno y los 30 m³ establecidos en el nuevo Decreto Tarifario.

☎ Teléfono: *8000 / 227312400

